

## Que trata acerca de cómo leer literatura sin que se le seque a uno el *celebro* literatura y pragmática en un debate mediático y escolar

MÓNICA RUBALCABA\*

En resolución, él se enfrascó tanto en su lectura, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el celebro de manera que vino a perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles. Y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo.

Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, cap. 1.

**U**n hombre *enloquece leyendo*. Lo que debería ser leído como ficción se lee como frondosa realidad y altera la propia visión del mundo. Así, **Don Quijote...** plantea de qué manera trasladar a la realidad el mundo de la ficción puede ser interpretado por los contemporáneos como signo de locura... ¿O será que verdaderamente la lectura puede alterar nuestra percepción del mundo?

Ciertamente, si la literatura es leída como lo que no es, y se olvidan los límites que plantea entre realidad y ficción, pueden generarse equívocos. En ese sentido es que recurrimos a la perspectiva de la pragmática, porque esa disciplina

puede contribuir decisivamente a delimitar con más precisión los criterios para establecer la frontera entre lo literario y lo no literario. (Escandell Vidal, 1996: 202)

En efecto, este trabajo tomará en cuenta esas contribuciones para analizar un caso reciente, que tuvo cierta trascendencia pública.

En el pasado mes de abril, la madre de un alumno de 5º grado de una escuela primaria de La Plata, ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina, llegó a los medios de comunicación para quejarse porque a su hijo le habían dado a leer la obra de una reconocida autora

argentina de literatura infantil donde se proponía que los niños “jugaran juegos peligrosos”. Se refería al cuento “Juegos peligrosos”, de Silvia Schujer.<sup>1</sup>

En este artículo nos proponemos analizar la protesta, relevar la postura que tomaron algunos medios de comunicación frente a la noticia y presentar la perspectiva pragmática de la lingüística, que permitirá una comprensión más acertada acerca de qué es literatura y qué no lo es en términos de referencialidad, actos de habla y contexto comunicacional.

## La aparición del problema en los medios

En las ediciones impresa y digital del diario **El Día** de la ciudad de La Plata, el 16 de abril de 2008 se publicó en la sección Educación una noticia titulada “Reparos por un libro que hacen leer en 5º grado”;<sup>2</sup> la bajada sintetizaba con la siguiente frase: “Incluye juegos como desenroscar una lámpara con la boca”.

En la nota se destacaba que la madre de un niño de 5º grado de la escuela primaria N° 16 se había disgustado con la selección de una lectura en la que se presentaba “un singular juego consistente en tratarse la tortícolis desenroscando un foco de luz con la boca” (**El día**, 16 de abril de 2008). Se refería al cuento “Juegos peligrosos”, de Silvia Schujer, que está incluido en el libro **Puro huesos**, de la colección Pan Flauta, serie Verde (a partir de 11 años), tema “Humor”, tal como aparece en tapa y contratapa. En el inicio, el libro plantea un juego ficcional (por medio de cartas) entre un supuesto lector presentado como Ograldo, un monstruo, y la autora, quien se compromete a incorporar en su obra la temática de lo monstruoso.

**Puro huesos** se compone de seis textos que visitan diversos géneros: algunos son fácilmente reconocibles como cuentos, uno tiene la forma de una carta, y uno de ellos –“Juegos peligrosos”– se presenta como una “guía práctica de juegos” para chicos enfermos que están obligados a permanecer en reposo. El único fragmento mencionado en el artículo periodístico de **El día** es del último juego, “Tortícolis Match”, que dice así:

### *Tortícolis Match*

Ejercicio para un solo participante a quien llamaremos T.

T coloca una mesa debajo de los apliques de luz que cuelgan del techo. Se sube con cuidado (a la mesa, al techo no).

Una vez arriba, T tira la cabeza hacia atrás, apoyando la nuca sobre sus dos manos.

Conservando su postura, T rodea con su boca la bombita de luz y, haciendo un movimiento giratorio, intenta desenroscarla.

Gana un punto si lo logra. Pierde el campeonato si recibe una descarga eléctrica.

S. Schujer, “Juegos peligrosos”. En **Puro huesos**, Buenos Aires, Sudamericana, p. 52.

La madre que presentaba la queja no solo plantea su desacuerdo a la escuela, sino que recurre a los medios de comunicación de la zona y logra cierto alcance nacional.<sup>3</sup> Sus argumentos, según se expresaron en **El Día**, son los siguientes:<sup>4</sup>

“No tiene ningún asidero que los chicos lean un texto que describe un juego consistente en subir a una mesa y con las manos detrás de la nuca poner la boca en la lámpara.”

“[El texto] está vacío de contenido y fuera de lugar. No me parece que estos juegos deban estar en un libro”.

“[Se reclama a la escuela] confirmar los valores que enseño en mi casa. Los libros que les dan deben ser para enriquecer su mente.”

“La obra no está prescripta en la currícula, pero la autora está en la lista de los escritores recomendados”.<sup>5</sup>

**El Día**, 16 de abril de 2008

Por su parte, el diario digital **Infobae.com** da cuenta de la noticia con el siguiente titular: “Polémica por libro de ‘juegos peligrosos’ para alumnos”. La bajada dice lo siguiente:

*Entre las actividades que propone se incluye un juego para tratarse la tortícolis desenroscando un foco de luz con la boca. A una madre no le gustó y hay escándalo en la escuela N° 16 de La Plata.*

En **Infobae.com**, 16 de abril de 2008 (el destacado es nuestro)<sup>6</sup>

El diario digital español **Qué.es** titula “*Lecturas peligrosas* para niños de 11 años”, y en su bajada afirma:

*Un libro* recomendado para alumnos de quinto curso en Argentina *propone juegos como* desenroscar una bombilla con la boca.

En **Que.es**, 16 de abril de 2008  
(el destacado es nuestro)<sup>7</sup>

Cada una de estas expresiones, particularmente las que hemos destacado con cursivas, presupone –sin más contexto– que el libro es un instructivo; en alguna de las publicaciones se sostiene además que “en ese capítulo” aparecen tales juegos, en vez de decir claramente “en ese cuento”. Este error aumenta el equívoco, ya que se obvia así la información central de que se trata de un género literario (el cuento) y se expone como si se tratara del fragmento de una obra de otra clase.

En las cuatro publicaciones digitales consultadas para este trabajo (los diarios **El Día.com**, **Infobae.com**, **Que.es** y **Perfil.com.ar**) se repite la expresión “el capítulo” luego de la expresión “el libro”. La única salvedad que puede hacerse respecto de la serie de equívocos que se desencadenan sobre el tipo de texto que es “Juegos peligrosos” es que la fuente aparente de todos estos artículos –la noticia de **El Día** de La Plata– publica una breve nota titulada “Una autora que sumó reconocimientos” donde se reseña el perfil literario de Schujer y su trayectoria como escritora de literatura infantil. Los otros tres medios lo resuelven de modo diverso: **Perfil** evita toda referencia literaria; **Infobae**, tras decir que es un “libro de texto”, afirma también que se trata de una obra de “la reconocida autora de literatura para niños y adolescentes...”; y por último, la publicación española **Que.es** repite esta misma fórmula, reproduciendo además la tapa del libro. Sin embargo, en ningún momento dice que se trate de un libro de cuentos y agrega el sugestivo subtítulo “Nada educativo”, que refuerza la idea propuesta a los medios por la madre del alumno.

Para analizar estos casos partimos del concepto de que el texto literario supone la suspensión de la incredulidad y, simultáneamente, el saber que se la suspende (Lotman, 1978). Se trata del “pacto” que el texto establece con el

lector, lo que en este caso permite entender que el texto no instruye verdaderamente sobre cómo hacer estos juegos peligrosos, sino que es un “como si” con intención humorística, estética, etcétera.

De la escuela en la que sucedió el hecho sabemos –por el mismo medio de comunicación que recoge la primera noticia– que ha apoyado la postura de la docente que eligió el texto con el propósito general de “estimular la lectura y el pensamiento crítico”. También que

la vicedirectora [...] señaló que están desarrollando “un proyecto lector, que abarca la diversidad y continuidad áulica e institucional con distintos textos, géneros, temas y autores. En el aula, cada docente propone proyectos específicos para formar lectores competentes, críticos y autónomos”. En ese marco, se trabaja “con los modelos y contramodelos para analizar las consecuencias que pueden ocasionar los contramodelos” [...] si “fuera injurioso no se daría”.

**El Día**, 16 de abril de 2008

Frente a todas estas cuestiones, parece lícito plantearnos la siguiente pregunta: ¿en qué sentido evitar mencionar que se trata de un texto literario (aludir a “el libro” y no al “libro de cuentos”, o mencionar “el capítulo” en vez de “el cuento”, por ejemplo) confunde la interpretación de los hechos? ¿Qué otros factores entran en juego en esta interpretación? En ese caso, ¿cómo puede la pragmática echar luz sobre la cuestión?

## Literatura y perspectiva pragmática

Tal como señala Escandell Vidal en su **Introducción a la pragmática**, el texto literario aparece ante el lector como aquel en el que no rigen las mismas reglas que en el habla habitual:

[...] los lectores sabemos de antemano que no cabe esperar que se satisfagan [en la literatura] los principios que rigen los intercambios cotidianos. La consecuencia que de ello se deriva parece clara: tiene que haber *algo* en la literatura que la aparte de los usos ordinarios del lenguaje, que ponga sobre aviso a los destinatarios de que quedan suspendidas las convenciones corrientes, y que sea responsable de las variaciones observadas. (Escandell Vidal, 1996: 203)

Para encontrar ese “algo” de la literatura, la pragmática propone revisar qué elementos de la situación en la que se produce el intercambio es necesario tener en cuenta.

Sin duda, la comunicación literaria supone un “entorno comunicativo” de características bien distintas a las que aparecen en la comunicación cotidiana. Si partimos de los conceptos elaborados por Jakobson para el esquema comunicacional básico, el *emisor* es aquí “autor”, se encuentra distante, desconoce a sus receptores potenciales, su comunicación no tiene una utilidad práctica o urgente, y su mensaje no nace sujeto a un contexto definido sino que se proyecta hacia otros tiempos y espacios. Por otro lado, es el *receptor* quien toma la iniciativa del contacto y se relaciona con el emisor “a distancia”; el mensaje no está construido especialmente para él. Además, el *contexto* no es único y compartido: la obra literaria tiene que crear su propio contexto; el *mensaje* pretende permanencia y diferencia, “nace para ser siempre de la misma manera”; el *código* supone convenciones y restricciones propias.<sup>8</sup> En definitiva,

la comunicación literaria dibuja una situación de comunicación bien distinta de la que obtenemos no solo en una interacción directa, sino también en otros tipos de comunicación diferida (desde una carta a un tratado científico). (Escandell Vidal, 1996: 204)

En el caso del texto literario del que se ocupa este trabajo, los elementos del entorno comunicativo cobran esos mismos sentidos que mencionábamos en el párrafo anterior. En particular, la cuestión del *contexto* será un elemento fundamental, como lo definen los estudios lingüísticos que se plantean desde una perspectiva pragmática o discursivo textual (Calsamiglia y Tusón, 2004).

Duranti y Goodwin (1992) describen cuatro dimensiones del contexto: el comportamiento no verbal; la localización o marco socioespacial; la lengua como contexto y el contexto extrasituacional. Entre ellas, la cuestión particular del comportamiento no verbal –lo iconográfico en el caso de la escritura– crea contexto y actúa como indicio para quien debe realizar la tarea contextualizadora: así, por ejemplo, la publicación española **Que.es**, que ofrece la imagen de la tapa del libro en el que aparece el cuento en cuestión, permite que el lector de la nota releve en el

nombre de la colección “Pan flauta”, en el dibujo de tapa y en los nombres de la autora y el ilustrador, tanto como en la disposición gráfica de estos elementos, la información de que se trata de una colección de cuentos infantiles (siempre y cuando el lector pueda interpretar estos indicios a partir de cierta información previa).

Del mismo modo, la *localización* o *marco socioespacial* (que incluye tanto la dimensión física como la imagen mental o psicosocial que se representan quienes participan en el evento) permite considerar un elemento particular: el proyecto de lectura de “textos literarios” en el que se inscribe la lectura en cuestión, tal como lo menciona la vicedirectora. Esta información contextual asigna significado al texto, incluyéndolo dentro de los géneros literarios –no “directivos” o “instructivos”– y con función estética y recreativa. En rigor, permitiría interpretar que no se trata de un “libro de juegos peligrosos”, sino de un libro de cuentos. La pequeña nota anexa que habla de la carrera literaria de Silvia Schujer ofrece la misma clase de indicio contextual.

Por otra parte, lo que podemos llamar la dimensión de los *usos lingüísticos* aporta también información fundamental: el texto mismo permite a todos sus lectores –los niños involucrados en el proyecto de lectura, los padres que se acercaron a leerlo junto con ellos en reuniones organizadas por la escuela a raíz de la polémica, los lectores y oyentes de los medios de comunicación que lo reprodujeron al menos parcialmente– reconocer un relato de ficción y establecer el pacto de lectura propio de todo texto literario: en efecto, “creer”, por ejemplo, en la existencia de una muchacha llamada Caperucita, o en que los lobos hablan y se travisten para comerse a niñas y abuelitas es parte del compromiso que el género –reconocible en buena parte por sus usos lingüísticos, sus fórmulas de apertura y cierre, sus frases canonizadas, etc.– “pide” al lector.

En el caso que nos ocupa, un dato que no recogen los medios pero al que sí puede acceder la madre que presenta la protesta es que el libro ofrece al inicio una supuesta carta de lector que se dirige a la autora llamándola “Estimada autora de *cuentos* Silvia Schujer”. También los nombres de otros relatos del mismo volumen ofrecen pistas: “La *leyenda* del bicho comerruidos”,

“Brujas mellizas (*Fábula*)” (los destacados son nuestros). Por otro lado, el mismo lenguaje es un fuerte indicio contextual, ya que ofrece una clara ruptura con la trama textual –un instructivo en vez de una narración– al presentar situaciones disparatadas y recursos lingüísticos propios de la literatura y el humor.

Por último, el *contexto extrasituacional* del que hablan Duranti y Goodwin (1992) aporta también datos para la comprensión de esta cuestión: la escuela ha sido tradicionalmente el espacio en el cual la sociedad ha delegado la tarea de la educación sistemática de los niños y jóvenes. De ella se espera no solo la formación de ellos como estudiantes, sino también la reproducción de los valores sociales, entre los cuales está, sin duda, “el cuidado de la salud”; así, suponer que un texto de lectura elegido por la maestra enseña a jugar de forma tan peligrosa, como se sugería en la noticia, es absolutamente contrario a lo que el marco extrasituacional ofrece claramente como información.

Por otra parte, la cuestión de la *referencia* en la obra literaria supone revisar también sobre qué supuestos se está basando la queja presentada por la madre y sobre la cual construyen el equívoco los medios de comunicación que mencionamos. Dice Escandell Vidal:

Sabemos que las palabras –al menos muchas de ellas–, cuando se utilizan insertas en un enunciado concreto, tienen la propiedad de tener referencia. Ahora bien, si –como ocurre en la comunicación literaria– ese enunciado está desligado de una situación comunicativa concreta, entonces la manera de asignar referente a las expresiones referenciales tendrá que utilizar mecanismos diferentes. (Escandell Vidal, 1996: 204)

¿En qué sentido aparece el problema de la referencialidad en la interpretación que se le da al texto de Schujer? En un texto literario, “yo” no designa necesariamente al emisor ni “tú” al destinatario; los deícticos de persona pueden perder su referencia habitual: en el caso de “Juegos peligrosos”, el texto instructivo no apela a un destinatario real sino a uno ficcional dentro del relato. Por ejemplo, cuando dice “Concluido el primer tiempo [*el participante*], debe desahogar la bañadera sacando el agua con un baldecito...” (p. 52) no es una orden o un instructivo para el lector sino la exposición de un juego disparatado dirigido a un supuesto lector.

También desde otros enfoques pragmáticos es posible abordar la cuestión de la correcta interpretación de los datos que ofrece este texto literario: John L. Austin sostiene en su teoría de los actos de habla que en la literatura el lenguaje se usa de un modo diverso al cotidiano:

[...] hay usos “parásitos” del lenguaje que no son “en serio”, o no constituyen su “uso normal pleno”. Pueden estar suspendidas las condiciones normales de referencia o puede estar ausente todo intento de llevar a cabo un acto perlocutivo típico, todo intento de obtener que mi interlocutor haga algo. Así, Walt Whitman no incita realmente al águila de la libertad a remontar vuelo. (Austin, 1982:148)

Estas ideas piden revisar algunos conceptos: en una obra de ficción literaria, los referentes cobran sentido dentro del “mundo posible” de la ficción misma, pero no fuera de él. De igual modo, los actos *perlocutivos* (aquellos que producen ciertos efectos externos) también son puestos en tela de juicio: parafraseando el ejemplo de Austin, Silvia Schujer no incita realmente a los lectores a jugar juegos peligrosos sino que construye un acto perlocutivo ficcional...

El texto literario podría ser visto en cierto sentido como un acto de habla “indirecto”, es decir, un acto en el que el significado literal no coincide con la fuerza ilocutiva o intención (Searle, 1986 [1969]), como lo sería un enunciado del tipo “¿puedes cerrar la ventana?”, que bajo la pregunta esconde un pedido (“te pido que cierres la ventana”). En nuestro ejemplo, la instrucción, que es el significado literal, no tiene fuerza ilocutiva directiva, sino que está al servicio de otra intención, que es en realidad hacer reír, conmovir, producir un efecto estético.

Ciertamente, la cuestión de los actos de habla y su fuerza ilocutiva presenta un aspecto particular cuando se trata de la literatura. Ohmann (1971) sostiene al respecto:

Una obra literaria es un discurso abstraído de las circunstancias y condiciones que hacen posibles los actos ilocutivos [...]. Su fuerza ilocutiva es mimética. (Ohman, 1971: 28)

Es decir que los enunciados del texto literario no pueden medirse con los mismos criterios de verdad que los enunciados de la comunicación cotidiana, puesto que lo que aquí ocurre

son representaciones de actos de habla; o bien, como señala van Dijk, son actos “impresivos” o “rituales”, cuya intención no es producir cambios en las actitudes del lector respecto de algo externo (macrocontexto social) sino “cambiar la actitud del oyente con respecto al contexto (texto, hablante, etc.), especialmente las actitudes valorativas” (van Dijk, 1977:183). Al poner estos conceptos, ideas y perspectivas en relación con el cuento “Juegos peligrosos”, podemos deducir claramente que este no pretendería transformar la realidad de los lectores –instruirlos en ciertos juegos señaladamente peligrosos–, sino más bien producir un efecto estético, cambiar su percepción del texto, y despertar la valoración literaria de la obra.

## Conclusiones

Ignorar las características particulares de la producción literaria en lo concerniente al contexto comunicacional en el que se desarrolla, a su referencialidad, al tipo de acto de habla que implica, puede habilitar una interpretación desajustada, tal como sucedió con la lectura del texto de Silvia Schujer en las circunstancias que hemos comentado. La ausencia de una interpretación pragmática, tanto en la actuación de los medios de comunicación como en la actitud de la madre que presenta la queja, impide reconocer el tipo y la calidad del texto en cuestión. Por lo tanto, se ignoran –voluntariamente o no– las razones por las cuales leer un cuento llamado “Juegos peligrosos” no resultaría más peligroso que leer a Leopoldo Lugones en **Las fuerzas extrañas** sin temer terminar cultivando flores dispuestas a matar, o a Ray Bradbury en **Fahrenheit 451** y acabar quemando libros, por mencionar solo algunos buenos ejemplos de la literatura que la misma madre sugiere<sup>9</sup>. Hacer una extensión abusiva de la ficción sobre la realidad (o interpretar la ficción como si fuera real) puede llevar a creer que es real lo que allí se representa –como tematiza el **Fausto** de Estanislao del Campo– o, para retomar la metáfora del comienzo de este trabajo, llevarnos a embestir molinos de viento por confundirlos con gigantes.

Leer literatura en la escuela sigue siendo una práctica social deseable, pero será necesario crear las condiciones y ofrecer los elementos que permitan encontrar acuerdos respecto de esa práctica entre niños, docentes, padres, comunidad.

## Notas

1. Puede relevarse el hecho en: <http://www.eldia.com.ar/edis/20080416/educacion0.htm>, versión digital del diario **El Día**, de La Plata, del 16 de abril 2008.
2. En este trabajo seguiremos la versión digital del diario **El Día** (ver nota 1), el primer diario en recoger la noticia.
3. La polémica llegó a medios de alcance nacional y al menos un medio internacional, a ciertas páginas de Internet vinculadas con esos medios de comunicación, y al blog de un escritor de literatura infantil y juvenil, Fernando de Vedia, donde la propia Silvia Schujer hizo su comentario (al respecto véase: <http://fernandodevedia.com/blog/?m=200804&paged=2>). Las otras publicaciones digitales consultadas para este trabajo son la ya citada del diario **El Día**; la del diario español **Que.es** y la de **Perfil.com.ar**.
4. Entendemos también que hay otras explicaciones posibles para la actitud de la madre que vigila las lecturas de su hijo, que no implican que ignore que la obra es literaria (como sostenemos en este artículo). Por ejemplo, sostener que la literatura (ficción) puede imponer modelos de conducta especialmente en quienes tienen menos discernimiento; o que solo debe leerse en las escuelas una literatura infantil “modelizadora”, “moralizadora”, etc. De hecho, en algunas de las publicaciones mediáticas se recoge la sugerencia de esta madre de que se lea a “Leopoldo Lugones, Poldy Bird, José Mármol o Ray Bradbury, entre otros”. Si bien es posible pensar en estas u otras explicaciones (a propósito de las cuales sugerimos la lectura del artículo “El ‘cuento de hadas’: crónica de un destinatario infantil no anunciado”, de M. S. Capitanelli, en: <http://apartadodelij.blogspot.com/2007/06/conferencia-lij.html>), nos interesa aquí dar una respuesta a partir de los instrumentos del análisis lingüístico pragmático.
5. “La currícula” a la que se refiere la denunciante y donde aparece “recomendada” Silvia Schujer es el **Nuevo Diseño Curricular Bonaerense para la Educación Primaria (2007)**, del que soy coautora en el *área Prácticas del Lenguaje*. Efectivamente, Schujer aparece entre los autores recomendados, aunque no se trata de una prescripción de lecturas obligatorias.
6. En: <http://www.infobae.com/contenidos/375081-100897-0-Pol%C3%A9mica-libro-juegos-peligrosos-alumnos>.
7. En: <http://www.que.es/index.php/200804162887/Actualidad/Internacional/Lecturas>.

8. Si bien algunos de estos conceptos han sido discutidos, sostenemos el análisis iniciado a partir del aporte metodológico de la pragmática según el texto citado de Escandell Vidal.
9. Ver nota 2.

### Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1982). **Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones**. Barcelona: Paidós.

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). **Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso**. Barcelona: Ariel.

Dijk, van T. A. (1987) La pragmática de la comunicación literaria. En J. A. Mayoral, (ed.) **Pragmática de la comunicación literaria**. Madrid: Arco Libros.

Duranti A. y Goodwin, Ch. (eds.) (1992). **Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon**. Cambridge: Cambridge University Press.

Escandell Vidal, M. V. (1996). **Introducción a la Pragmática**. Barcelona: Ariel.

Lotman, I. (1978). **Estructura del texto artístico**. Madrid: Istmo.

Ohmann, R. (1971) Los actos de habla y la definición de literatura. En J. A. Mayoral (ed.) (1987) **Pragmática de la comunicación literaria**. Madrid: Arco Libros.

Schujer, S. (2007). Juegos peligrosos. En **Puro huesos**. Buenos Aires: Sudamericana. Colección Pan Flauta.

Searle, J. (1986) **Actos de habla**, Madrid: Cátedra.

### Artículos en periódicos y diarios digitales citados

**El Día:** <http://www.eldia.com.ar/edis/20080416/educacion0.htm>

**Infobae.com:** <http://www.infobae.com/contenidos/375081-100897-0-Pol%C3%A9mica-libro-juegos-peligrosos-alumno>

**Que.es:** <http://www.que.es/index.php/200804162887/Actualidad/Internacional/Lecturas>

**Perfil.com.ar:** [http://www.perfil.com/contenidos/2008/04/16/noticia\\_0020.html?commentsPageNumber=2](http://www.perfil.com/contenidos/2008/04/16/noticia_0020.html?commentsPageNumber=2)

*Este artículo fue recibido en la Redacción de LECTURA Y VIDA en julio de 2008 y aceptado para su publicación el mismo mes.*

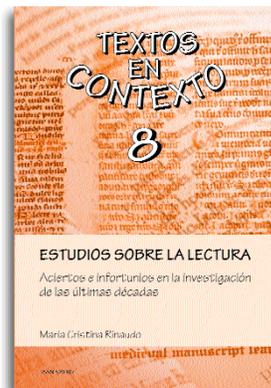
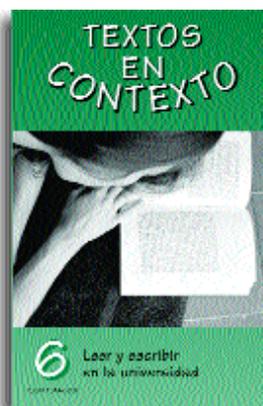
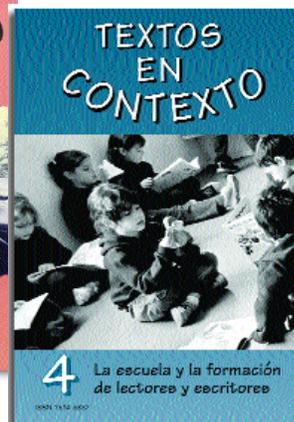
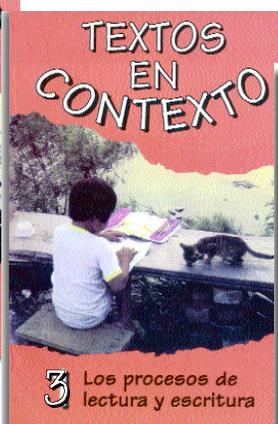
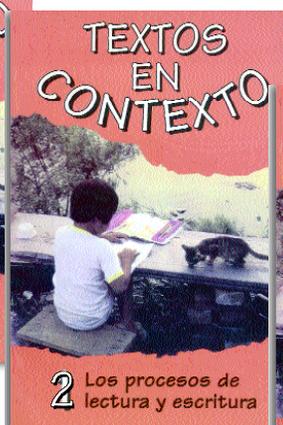
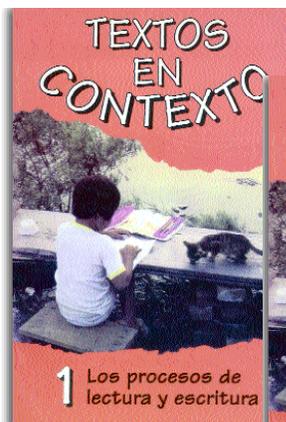
\* Profesora en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. Maestranda en Escritura y Alfabetización. Trabaja desde hace varios años como formadora y capacitadora de docentes del Equipo de Prácticas del Lenguaje de la Dirección Provincial de Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires. Coautora del Diseño Curricular Bonaerense en el área de Prácticas del Lenguaje.



**VISITE NUESTRO SITIO WEB**

<http://www.lecturayvida.org.ar>

# TEXTOS EN CONTEXTO



## PEDIDOS

Asociación Internacional de Lectura - Lavalle 2116, 8º B  
C1051ABH Buenos Aires, Argentina

Telefax: (011) 4953-3211 - Fax: (011) 4951-7508 - E-mail: [lecturayvida@ira.org.ar](mailto:lecturayvida@ira.org.ar)